



EXP-UNC:0047482/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 SET 2017**

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. MARIA VICTORIA CATALANO (Legajo N° 50147) en el cargo de Profesor Ayud.B - DS, interino del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento e Instituto de referencia;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Prof. MARIA VICTORIA CATALANO al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Instituto de Economía y Finanzas a partir del 30 de Septiembre del 2017.

Art. 2º.- La Prof. MARIA VICTORIA CATALANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍN
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1195